



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Registrada en fichas.

Salta, 28 de febrero de 2.003

Expedientes Nros. 8.451/01- 8.453/01

Res. C.D. Cs.Ex. N° 029/03

VISTO:

La nota del Departamento de Informática, solicitando prórroga de las designaciones interinadas de los docentes Lic. Daniel Alfredo Chelela y C.U. Gustavo Daniel Gil, Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva y Profesor Adjunto – Dedicación Simple respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su reunión del día 26/02/03, aconseja extender dichas designaciones hasta el 31 de julio del año en curso, aprobando este despacho el Consejo Directivo en la sesión ordinaria del mismo día;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar, a partir del 01/03/03 y hasta el 31/07/03, las designaciones interinas de los docentes que seguidamente se detalla, en los cargos y con la dedicación que en cada caso se indica:

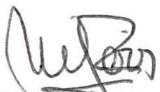
- Lic. CHELELA, Daniel Alfredo como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – DED. SEMIECLUSIVA
- C.U. GIL, Gustavo Daniel como PROFESOR ADJUNTO – DED. SIMPLE

ARTÍCULO 2º: Dejar debidamente establecido que si los cargos motivo de las presentes actuaciones se cubrieren por la vía del concurso, la presente resolución quedará automáticamente sin efecto.

ARTÍCULO 3º: Las prórrogas efectuadas por el Art. 1ro., continuarán atendándose con las Partida indicadas en las Resoluciones C.D. N° 007/02 y C.D. N° 008/02.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a los interesados, al Dpto. de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cm

  
Lic. VERONICA M. JAVI DE APOYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS